

REVISTA DE HISTÓRIA DAS IDEIAS 10

A REVOLUÇÃO FRANCESA E A PENÍNSULA IBÉRICA



INSTITUTO DE HISTÓRIA E TEORIA DAS IDEIAS
FACULDADE DE LETRAS

COIMBRA 1988

ANTÓNIO ELORZA *

LOS VASCOS Y LA REVOLUCIÓN FRANCESA

La geografía es decisiva a la hora de fijar la relación de las provincias vascas con la Revolución de Francia. Entre 1789 y 1793, la situación de frontera favorece el paso de las noticias y de la propaganda revolucionaria y de ahí su inserción en los supuestos del «cordón sanitario» diseñado por Floridablanca. Incluso tal condición fronteriza puede servir, en sentido contrario, a modo de plataforma de un incipiente espionaje: es así como un notable ilustrado, Pedro Jacinto de Alava, montará un pequeño servicio de documentación para Madrid apoyándose en un corresponsal pagado de Bayona. Luego la guerra de la Convención, a partir de marzo de 1793, intensifica esa incidencia diferencial. Las provincias son la única región de la Monarquía española que resulta invadida por los ejércitos convencionales y que, por consiguiente, participa de la suerte de otras comarcas y de otros países europeos, ofreciendo así la base para un análisis comparativo. Y en esa peripecia tienen lugar episodios relevantes para la historia del régimen foral, tales como el proyecto de independencia de Guipuzcoa o la perspectiva de neutralidad que está a punto de cuajar tras la derrota militar de julio de 1795.

Los prolegómenos del tiempo de guerra presentan, pues, un interés secundario. Son las clásicas denuncias de un personaje que expresa ideas favorables a la Revolución — caso de Diego de Lazcano — o que tiene en su poder propaganda revolucionaria. Se ven envuelto en tales denuncias un grupo de comerciantes franceses en Bilbao. Y también los clientes del café de San Sebastian, al que concurren jóvenes y gente de

* Universidad Complutense de Madrid.

tropa, hablando con libertad en favor de la Asamblea, contra los curas y haciendo circular libros prohibidos. Pronto la guerra ha de traer problemas más serios.

Guipuzcoa por su independencia

Los primeros meses de la guerra de la Convención pasan sin pena ni gloria en el frente vasconavarro. La debilidad de las fuerzas francesas permite una cierta iniciativa en la margen derecha del Bidasoa y en la zona cercana a Saint Jean Pied de Port. El 24 de junio de 1793 los vecinos de los Alduides prestan juramento de fidelidad a Carlos IV, manifestando su rechazo de los baigorrianos y de la Revolución. Pero la pretensión del general Ventura Caro no va más allá de sostener los puertos y la línea del Bidasoa, rechazando todo sueño expansivo. Además surgen crecientes conflictos con las tropas forales de Guipuzcoa, a su juicio insuficientes y poco propensas a intervenir en el combate. La pretensión del general era concentrar el ejército en la defensa del camino de Pamplona, en los puertos navarros, dejando la conservación de Irún en manos guipuzcoanas. Los reproches mutuos entre provincia y jefe militar se suceden en los primeros meses de 1794 (a juicio de Caro, los guipuzcoanos huyen «no sólo a los primeros tiros del enemigo, sino es también al estruendo de nuestras baterías»).

A fines de julio de 1794 tiene lugar la ofensiva francesa a través del Baztán. A pesar de las buenas informaciones de los espías, la resistencia del ejército español es mínima. El conde de Colomera, sucesor de Caro, se repliega en defensa de Pamplona y los franceses aprovechan el hueco para marchar sobre Oyarzun e Irun con gran rapidez. El desbordamiento es total: Colomera lamenta «los males que padece nuestra constitución militar» y el rey no puede hacer otra cosa que expresar su compadecimiento con la suerte de las fieles provincias fronterizas y de su ejército en derrota. El 1 de agosto de 1794 es la desbandada en Irún. El ejército se retira, sin detenerse en las líneas de Hernani, y los tercios de la provincia se dispersan, volviendo a sus casas. Los vecinos huyen como pueden, en chalupas o a pie. El general Colomera da ejemplo situándose el 3 de agosto en Tolosa. El mismo día tiene lugar la rendición de San Sebastian al ser intimada para ello por el general Moncey. Dos días antes la Diputación de la Provincia se había trasladado a Guetaria, asumiendo a partir de las sucesivas rendiciones de Fuenterrabía, Pasajes y San Sebastian la imposibilidad de toda resistencia militar. La Diputación asumió entonces la responsabilidad de solicitar de los

franceses la suspensión de hostilidades, lo cual provocó de inmediato la disconformidad y salida de escena del corregidor Ronger. Las instituciones provinciales actuarían en lo sucesivo, aunque por poco tiempo, por cuenta propia.

Las tres estrategias aparecen con nitidez en estos primeros días de agosto de 1794. El corregidor, representante de los intereses reales trata de salvar la prerrogativa regia frente a lo que le parece una claudicación de la provincia (más adelante, cuando en Vizcaya y Alava se temen desastres similares, habrá siempre la orden de retirada para la Diputación, siguiendo a las tropas). En cuanto a los ocupantes franceses, intentarán propiciar la rendición para conseguir tras ella un proceso anexionista similar al que la República francesa consigue en otras zonas fronterizas. Y, en fin, la Provincia (es decir, su Diputación), ante la perspectiva de una derrota española y de una ocupación militar francesa, trata de aminorar los costes de la segunda y de conseguir una solución que, siguiendo las pautas de la ideología fuerista, respetara en el marco de la nueva situación de dominio francés los intereses provinciales mediante la recuperación de la soberanía supuestamente cedida por pacto a Castilla en 1200. Tal es la propuesta de independencia guipuzcoana, bajo protectorado francés, que intenta afirmar el diputado general José Fernando de Echave Azu y Romero en la Junta extraordinaria de Guetaria, una vez obtenida la suspensión de hostilidades. «Que sea la provincia independiente como lo fue hasta el año 1200», propondrán los comisionados Echave, Leizaur y Maiz a los representantes de la Convención.

Ante la desbandada general, de tropas y de habitantes, esa redefinición independentista aparece como obra de una minoría — notables, pequeños funcionarios — que de este modo trata de salvar los intereses de la Provincia ante el derrumbamiento militar de la Monarquía y una victoria francesa cuyas expectativas se agrandan a la luz de lo ocurrido en otros escenarios europeos. Recordemos que sólo dos meses antes ha tenido lugar la conquista de Bélgica, tras la victoria de Fleurus, y su conversión en *país conquistado*, es decir, tierra de explotación intensiva para servir a los intereses de la República. La misma suerte que en agosto ha de correr Guipuzcoa, a pesar de la propuesta independentista, realizada por los junteros de Guetaria poniendo sobre el tapete la argumentación fuerista de la independencia originaria.

Robespierre había ya sido guillotinado en París unas semanas atrás, pero los gestores de la ocupación, los representantes del pueblo Pinet y Cavaignac, siguieron puntualmente las pautas de comportamiento jacobinas. El 16 de agosto, la Junta de Guetaria había elaborado una propuesta de convenio

con ocho artículos, en que al respecto de la religión y a la neutralidad de los habitantes de la provincia se unía el deseo de que la ocupación militar no fuera más allá de la tutela de intereses, respetando las propiedades e incluso la jurisdicción de la Provincia sobre sus comarcas no conquistadas. La respuesta convencional fue fulminante. El mismo 16 de agosto, en San Sebastian, las autoridades municipales fueron depuestas colocándose en su lugar una Comisión Municipal y de Vigilancia de doce miembros — de ellos un sólo guipuzcoano —, encargada de gobernar de acuerdo con los intereses revolucionarios, no sólo dicha ciudad, sino «todo el país conquistado de la provincia de Guipuzcoa». Y el 23 era rechazada con indignación la propuesta de la Junta, valorada como una afrenta al pueblo francés por ser absurda la pretensión de independencia guipuzcoana. Sólo cabía una opción: pedir la anexión a Francia o resignarse a la condición de *país conquistado*. Y en un plazo de 24 horas

Ni siquiera hubo tiempo para esa opción. Guipuzcoa fue declarada «país conquistado». Toda reunión no autorizada fue prohibida y con ello se suspendió el funcionamiento de las instituciones forales, deteniéndose por añadidura a los junteros de Guetaria, los cuales fueron enviados como presos a Bayona. Se dispuso la aprehensión de rehenes «siempre entre los ricos y los notables». Ermua y Ondarroa fueron incendiadas. Y como única concesión a los «fanáticos que existen aun en el País Vasco», el 29 de agosto se autorizó la asistencia de los naturales a las ceremonias de las iglesias pero con un centinela en la puerta para impedir todo otro ingreso. Tampoco esta tolerancia duró mucho. El 10 de septiembre, 24 de fructidor, y ante el tumulto producido en San Sebastián por los rumores de un regreso del ejército español, las iglesias y conventos fueron sellados y los religiosos, remitidos como rehenes a Bayona. De hallarse los responsables del tumulto, serían fusilados al pie del árbol de la libertad. A poco los confesonarios servían para construir garitas de centinela. Y los «representantes del pueblo» podían evaluar las cabezas de ganado trasladadas a Francia.

Los convencionales decían buscar apoyo en el pueblo, frente a ricos y curas, pero el contexto de penuria en las subsistencias, huida de los habitantes y medidas de persecución religiosa había de dificultar esa pretensión. La protesta de los cuarenta y un junteros de Guetaria recluidos en la ciudadela de Bayona es bien elocuente. Sólo a fines de septiembre, la presión se aminoró, abriéndose el camino de una colaboración subalterna en la que destacarán el diputado general Echave y Romero, y Aldamar, bajo la iniciativa más tolerante del gene-

ral Moncey. Pero pocas adhesiones pudieron ganarse en el durísimo invierno de 1794-95 marcado por el hambre y la epidemia. Un informe confidencial de febrero de 1795 describe una población donostiarra reducida a cuatro mil almas, y sometida a un estricto racionamiento. Incluso las tropas tienen que robar para comer, por lo que Mocey se ve obligado a establecer en marzo una policía autóctona bajo control francés que vigilase de cerca los movimientos de todo guipuzcoano para evitar asaltos y robos. «Sabemos por noticias fidedignas — concluirá de ello el delegado regio Mendinueta — que no pueden ganar sus voluntades».

De hecho al estabilizarse el frente en la línea del Deva por un lado, y al norte de Vergara y del puerto de Azcárate por otro, quedan dieciocho pueblos fuera de la dominación francesa entre el 30 de agosto de 1794 y el 28 de junio de 1795. A fines de noviembre, una ofensiva francesa ocupa Vergara temporalmente por abandono de las tropas regulares, pero los voluntarios restablecen el equilibrio, en cuyo marco se restablece ya a principios de septiembre de 1794 el sistema foral, ya abolido en el «país conquistado» y a la sombra de la Monarquía. La lealtad provincial quedaba así a salvo tras lo ocurrido en Guetaria y en la Junta general reunida en Mondragón del 1 al 12 de septiembre de 1794 fue designada nueva Diputación al tiempo que se acordaba proseguir la guerra con el alistamiento, de todos los varones con más de dieciocho años. El 20 de noviembre llega el delegado regio, Miguel de Mendinueta, creándose la base legal que permite al fin de la guerra la recuperación de una vida regular de las instituciones forales, corriendo un velo sobre la Junta de Guetaria. La Junta de Cestona, en noviembre de 1795, sancionaría esta vuelta a la normalidad.

Con Nuestra Señora de Termidor

El comportamiento de los convencionales en la ocupación de Guipuzcoa había sido un muestrario de la rigidez correspondiente a la fase jacobina de la revolución. Aun cuando al rendirse San Sebastian la cabeza de Robespierre ya ha caído, los actos de los «representantes del pueblo» Pinet y Cavaignac reproducen a pequeña escala toda la gama de contradicciones de un proyecto de liberación que desemboca en la más radical servidumbre. Con los meses, las circunstancias cambian. La política convencional se aburguesa, llegan las noticias del terrible invierno de 1794-95 y, muy verosimilmente, los contactos de comerciantes de la familia Cabarrús en Bayona contribuyen

a un mejor conocimiento de las cosas en París. No en vano la figura central del momento es Teresa Cabarrús, madame Tallien, apodada por sus contemporáneos «Nuestra Señora de Termidor». Y es precisamente Tallien quien en la sesión de la Convención Nacional de 27 germinal del año III (16 de abril de 1795) pronuncia el gran alegato contra los abusos cometidos en Guipuzcoa.

El cuadro trazado en negro por Tallien subraya de entrada la adhesión de los vascos a la libertad. Sólo los excesos de los ocupantes habrían invertido los términos de esa propensión natural. Primero con la detención de los junteros y su envío a Bayona. Luego con la violación de la capitulación donostiarra, el funcionamiento de la Comisión Municipal, el cierre de las iglesias, el destierro de las monjas y su encarcelamiento, etc.

«Debeis valorar — concluye — la impresión que esta serie de injusticias, de violencias y de atrocidades hubo de producir sobre un pueblo tan apegado a sus opiniones religiosas, conocido por su respeto a la fe de los tratados. Todos aquellos que encontraron medios para huir, abandonaron sus hogares».

Fue la señal para un viraje francés de ciento ochenta grados, basado en la captación de los posibles colaboracionistas a través del reconocimiento de la legitimidad de sus instituciones propias. Así, cuatro días después, el primero floreal del año III (20 de abril), las Comisiones de Vigilancia eran suprimidas, restablecido el culto y repuestos los Ayuntamientos. A poco eran detenidos y enviados a Bayona los miembros de la Comisión municipal de San Sebastian en tanto que «autores y cómplices de las injusticias y atrocidades cometidas en Guipuzcoa y Vizcaya».

El 21 floreal (10 de mayo de 1795) se reunía en San Sebastian la Junta general de autoridades constituidas y vecinos, donde solemnemente eran restablecidas las autoridades municipales y provinciales. Los términos del texto leído por el representante Chaudron-Rousseau reproducían los de Tallien, ensalzando la Constitución guipuzcoana y hermanaándola con la francesa. En su respuesta, Romero volvía a los términos de agosto del 94, presentando lo ocurrido como un paréntesis cuyos rasgos negativos debían ser olvidados:

«El pueblo guipuzcoano es digno de asociarse a la brillante suerte de la República. Ya al acercarse vuestras falanges victoriosas habían proclamado de nuevo su independencia, que durante quinientos años supo defender contra las insidiosas pretensiones de un astuto gobierno.... Las bayonetas

Los Vascos y la Revolución Francesa

de los Republicanos franceses sabrán ayudar los deseos de los republicanos guipuzcoanos para la independencia y defender su territorio de la invasión de nuestros enemigos comunes».

Claro que las circunstancias no eran las del verano anterior y la entusiasta adhesión de Romero apenas debió tener eco entre los asistentes. El hecho es que las autoridades fueron repuestas aunque a escala provincial con modificaciones sustantivas, al ser creada una Administración superior de la provincia, compuesta de dos guipuzcoanos (Romero y Zuaznavar joven) y un representante francés (Larralde Diustegui). Lo más importante era la nueva táctica de captación.

En efecto, a los once meses de la ruptura de frente del Baztan, una nueva ofensiva francesa rompe sin dificultad la línea del Deva y a partir del 28 de junio de 1795 crea una nueva situación expansiva cuyo resultado será la ocupación de Vizcaya, del resto de Guipuzcoa y de Alava en una confusa campaña — con más juego de marchas y contramarchas que choques frontales — donde el ejército español juega al doble objetivo de evitar la propia destrucción en campo abierto y de preservar Pamplona. El 16 de julio los franceses entran en Vitoria y el 19 en Bilbao, siguiendo una capitalución que prescribía la neutralidad de la villa en la guerra entre la República y el «gobierno de Madrid». Ante la inminente caída de Vizcaya y de Alava, el gobierno de Carlos IV había dictado instrucciones de acuerdo con las cuales eran permitidas las capitulaciones de cada localidad, pero se ordenaba la retirada de la Diputación con el ejército, de modo que no pudiera repetirse lo sucedido en Guipuzcoa en agosto anterior. El Señorío salvó el honor con una movilización general que no tendría efecto, ya que las fuerzas reales eran las menos interesadas en proseguir las hostilidades. La conocida exclamación del general Crespo antes de retirarse a Pancorbo — «él se largaba» — serviría más tarde como antídoto frente a cualquier intento de explotar la derrota en beneficio inmediato del poder central.

El lenguaje de padre impotente adoptado por Godoy en nombre de Carlos IV — «que jamás se abata su nobleza con estas adversidades momentáneas», escribía en R.O. de 9 de julio a la Diputación de Vizcaya — no abría espacio para una ulterior exigencia de responsabilidades.

Los generales franceses Moncey y Dessein jugarán a fondo la nueva baza de la captación. Su objetivo es eliminar todo foco de resistencia autóctona, presentando la ocupación francesa como un momento óptimo para afirmar las libertades

forales. La proclama hecha pública tras la entrada en Durango, el 12 de julio, insiste sobre este punto.

«No hacemos la guerra sino por nuestra independencia y nuestra libertad. No la hacemos a los pueblos.... La República francesa, constante en sus principios, respetará vuestro territorio, vuestros usos y costumbres; vuestras leyes y propiedades le serán sagradas; pero es preciso que yo me asegure por tratados auténticos de vuestra neutralidad».

Tal propuesta tendría una primera aplicación al capitular Bilbao tras la retirada del general Crespo a Pancorbo, el 18 de julio. El ejército francés ocupó la villa ordenadamente y el 22 se firmó un tratado por el que «la villa de Bilbao se obliga a una neutralidad absoluta y a no tomar parte directa ni indirectamente en las hostilidades que existen entre el Gobierno de Madrid (sic) y la República francesa». La Diputación del Señorío en retirada protestó, pero ello no evitó que el tratado sirviera de patrón a las negociaciones ulteriores del Señorío y de la provincia de Alava. La poco envidiable consideración de *país conquistado* era así evitada.

El bando del general en jefe Moncey, del mismo día 22, desarrollaba el proyecto de neutralidad generalizada de las provincias vascas, al dirigirse a los vizcaínos con la invitación a «juntaros según vuestros usos so el arbol de Guernica» para nombrar autoridades y, específicamente, una Diputación que negociase el tratado general de neutralidad con la República. «Vuestras autoridades os han abandonado, volveis al goce de vuestros derechos», explicaba, bien lejos de la lógica jacobina del 94. Algo parecido había dicho Dessein a los alaveses el 16 al ocupar Vitoria. Costumbres y usos respetados, magistrados en sus funciones e iglesias abiertas. Las ventajas del acuerdo se extienden a todo lugar abandonado por las tropas reales: el 17 de julio, la Junta de Hermandades de Laguardia pide permiso para capitular a su vez. El 28 de julio, se reunía la Junta general del Señorío en Guernica, pero evitó elegir nueva Diputación, limitándose a designar delegados para el establecimiento de la neutralidad. Al día siguiente un grupo de notables alaveses llegaba a un acuerdo con las autoridades militares francesas.

Entre tanto, el 22 de julio, había sido firmada la paz en Basilea. Los comisionados vizcaínos tendrán noticia de ello al dirigirse a Vitoria a negociar. A los alaveses les cogerá con las capitulaciones en la mano. La perspectiva de una Vasconia neutral se esfumaba, aun cuando las condiciones en que se encontraba el país, marcado por el hambre y la guerra, abandonado por autoridades y notables, distase aun antes de ofrecer

alicientes para su utilización. Ya al borde de la paz, el representante del pueblo Anguis informaba al Comité de Salud Pública de la situación de penuria, que la mayor parte de las tiendas se hallaban cerradas y que las pocas que vendían alguna mercancía exigían como pago la moneda del país.

No eran tiempos siquiera para la infidencia, aun cuando Godoy anduviese preocupado por los efectos de la nueva política de halagos de los franceses. «No debemos — escribirá Godoy — temer tanto en el día a la fuerza del enemigo como a la vehemencia de su seducción». Ello le hace sospechar más tarde de las posibles ideas republicanas con motivo de reunirse Junta general en Guernica. Pero el delegado regio Juan Mariño, que ha seguido de cerca todo el proceso, le sacará del error. Una cosa era el apego a las instituciones forales, del que pudieran derivarse unas menores obediencias y subordinación en «las provincias libres» y otra bien distinta la adhesión a Francia y/o a las máximas revolucionarias: «he advertido — explicará Mariño a Godoy para disipar sus temores — una aversión nada afectada al sistema de los republicanos franceses, a cuya nación aborrecen muy de veras».

La nueva táctica termidoriana no había tenido tiempo de calar en la sociedad vasca, sofocando los ecos de la inicial brutalidad y de la penuria del tiempo de ocupación, y mucho menos de alterar los datos de una mentalidad profundamente tradicional cuyos rasgos sistematizará por vez primera, justamente en los años que siguen a la guerra de la convención, el párroco Juan Antonio Moguel en su *Peru Abarca*.

Urte txar

En *Peru Abarca*, Moguel evoca también la galofobia dominante en Vizcaya con motivo de la guerra. Su personaje baigorriano se las ve mal allí por su origen: «Maiz bilhatua izandu nintzan prantzes-izena gatik. Behin baiño gehiagotan egin nien lo basoan bizkaitarren baldurrez». Pero sobre todo en la evocación domina el sesgo negativo del tiempo de guerra. Fue el año malo, «urte txar».

Conocemos las extremas dificultades de abastecimiento en que se desenvuelve la Guipuzcoa ocupada en el invierno de 1794-95 y también la proliferación de actos de bandolerismo que mueven a Moncey a establecer severas medidas de vigilancia local. Pero, como recuerda el historiador E. Fernández de Pinedo, el alcance de la crisis fue más amplio, inaugurándose una era de inseguridad y de consiguiente respuesta re-

presiva cuyo tono refleja muy bien el prólogo al reglamento de Aranguren y Sobrado, que cita el mismo autor:

«Es notorio, que a resultas de haber sido este Señorío y sus inmediaciones uno de los teatros principales de la última guerra con la Francia, se inundó de ladrones y mal hechores: estos han cometido y cometen frecuentes insultos en los caminos y fuera de ellos: allanan en medio del día las casas y han tenido y tienen sobresaltada a la gente».

Por añadidura, los pueblos salían fuertemente endeudados por los gastos de guerra. Con razón concluye Fernández de Pinedo que los notables vizcaínos se olvidaron en la nueva coyuntura de las luces del siglo que acababa. Es un momento simbólico, recogido desde otra perspectiva por el fin de las actividades públicas de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, encarnación de la curva ascendente del XVIII. Para cerrar el cuadro, los *caballeritos* pasaban a ser sospechosos de afrancesamiento al tiempo que su obra se apaga (la denuncia de Narros y Foronda a la Inquisición por partidarios de Francia es ilustrativa de ello).

Tiempo de crisis. Tiempo de *Peru Abarca*. El país evidencia por vez primera el repliegue ideológico en torno a su organización tradicional, encarnada por la figura del campesino propietario cuyos rasgos idealizados sirven para mostrar la autarquía y la positividad del orden rural tradicional. En la composición del protagonista se funden la situación social de ese propietario, libre de los condicionamientos de precariedad que la crisis impone, y las formas de pensamiento y de cultura características del párroco rural que es Moguel. La mesa está bien provista de viandas, Dios reina en la casa y en las relaciones sociales, nada falta a ese mundo en cuanto a tener y saber para cubrir las exigencias de una vida perfecta. Del mundo exterior sólo puede venir falsa cultura, cuando no perturbación innecesaria. Por eso la confrontación entre el baserritarra Peru, descrito de entrada a través de su imagen — «abarkak oiñetan, txapel bat buruan» — y el hombre de extracción urbana, el barbero Maisu Juan, sólo puede resolverse a través del recorrido iniciático en que el segundo va asumiendo uno tras otro los valores de la verdadera cultura, incorporada a las formas de vida y de pensamiento propias del baserritarra. Iniciación que es al tiempo confirmación de unas relaciones sociales estables, en una fase de inseguridad, y regreso a un pasado objeto de mitificación. «Euskaldunak bagara benetan — advierte Peru a su embobado discípulo —, bizi bear dogu geure aasabak erakatsi deuskuerzan ekanduakaz».

Con razón ha podido verse en *Peru Abarca* el primer ejemplo de una perspectiva protonacionalista en cuanto a la construcción de una imagen antropológica que integra los elementos de la vida agraria vasca, limpiándoles de toda problematicidad hasta constituir un sistema cerrado (caserío, religión, familia, lengua, raza), impermeable frente a las demandas y el sistema de conflictos propios de una sociedad moderna. Los datos se encontraban ya en Larramendi, incluso con una proyección política superior, pero es Moguel quien por vez primera sitúa la contradicción con un sentido de totalidad, en el ámbito de la sociedad civil y de la cultura. Y quien acierta a resolver en términos estrictamente positivos los elementos de las relaciones sociales que en un primer plano experimentan el impacto de la crisis.

El error en que viven sus naturales

El episodio de la guerra de la Convención incide también, en sentido desestabilizador, sobre el régimen foral, pero siguiendo otra vía: la de una creciente desconfianza por parte del poder central. Era fácil para el observador exterior encontrar en los Fueros el chivo expiatorio de la derrota y más aun si, como sucede en el caso de Godoy, tiene detrás la información de conflictos como los recogidos por la correspondencia del general Ventura Caro respecto al esfuerzo militar guipuzcoano. Su informador Zamora verá en la crisis una ocasión para uniformar de una vez la legislación entre las distintas partes de la monarquía, satisfaciendo así de paso las aspiraciones castellanas de acabar con la situación privilegiada de las provincias.

En julio de 1795, la Diputación guipuzcoana replegada a Biviesca representaba a Godoy pidiendo que cesasen las vejaciones de que eran objeto los vascos huídos en los pueblos castellanos, como si fuesen los culpables de las victorias francesas. No obstante, Godoy conocía bien la debilidad propia y bastante tenía con garantizar la fidelidad de las provincias invadidas. La reconstrucción de las instituciones guipuzcoanas en 1794 en torno a los «dieciocho pueblos» evitaba incluso que la provincia ofreciese un blanco fácil. En noviembre de 1794 habían sido designados tres delegados regios, uno para cada provincia, con el objeto de imponer la voluntad central sobre los posibles obstáculos forales, y habían actuado sin apenas resistencia, manteniéndose en sus funciones extraordinarias hasta septiembre de 1796. Abrir entonces un expediente sobre lo sucedido era crear ocasiones para que también el comportamiento de las instituciones dependientes de la Corona fuera

puesto en entredicho. De ahí la actitud prudente que refleja la respuesta regia a los comisionados del Señorío, en agosto de 1795: «S.M. no ha podido juzgar de infieles los procedimientos de V.S. y sus constituyentes pues ha ignorado en gran parte las circunstancias en que se veían las provincias....».

Idéntica prudencia a corto plazo recoge otro episodio que habitualmente es objeto de otras lecturas. Nos referimos a la génesis de las *Noticias históricas* de Llorente contra los fueros vascos, que suelen presentarse como una obra redactada a petición del poder. La realidad es otra. Es el eclesiástico quien a fines de 1795 se dirige al Príncipe de la Paz para ofrecerle una *Demostración histórica* de haber estado las provincias siempre sometidas a vasallaje y no haberse entregado a la Corona bajo pacto alguno. El combate de Llorente contra lo que él mismo calificaba de «error en que viven sus naturales» surge así al margen de los deseos de Madrid. A Godoy le gusta el alegato, pero no juzga oportuno darlo a la imprenta, ya que «se agitarían las desconfianzas en que ya viven las provincias». Es marzo de 1796 y ello explica el retraso en ver la luz obra tan favorable a la posición centralista del gobierno.

Tampoco van muy lejos los deseos de castigar a los colaboracionistas, en su casi totalidad guipuzcoanos, tanto por el refugio y apoyo que la República francesa presta a los más destacados como por la nula adaptación al caso de los instrumentos represivos. Los procedimientos inquisitoriales surgen de denuncias individuales por comportamientos y opiniones expresadas, antes que por el papel político efectivamente jugado. Y algo similar sucede con las causas de Estado que han llegado hasta nosotros. Así, en dos casos de cierto relieve, el del escribano de Beasain, José Hilarión de Maiz, y el del comisario del Santo Oficio en San Sebastian, Fernando de Garayoa (nombres que aparecen con frecuencia en el libro de Lasala y Collado sobre «la separación de Guipuzcoa»). Salen a luz sus proposiciones contra los curas y el rey, los pronósticos favorables a la victoria francesa en la guerra, pero apenas entra en juego su actuación política efectiva. Algo más concreta es la causa de estado contra los afrancesados de Tolosa, Carrese, Danglada, Zubiburu y Urquía, pero también aquí acaban dominando lo que llamaríamos signos externos que motivan las acusaciones de los convecinos. De ahí el sentido ejemplar que asume la represión, centrada en el caso de la rendición de San Sebastian y en en cuerpo municipal supuestamente responsable del suceso, cuya significación negativa había sido magnificada por Godoy.

Lo que contaban eran los problemas de fondo. El fagonazo de la Revolución había actuado sobre las provincias vascas,

no en un sentido de ganar adeptos para las nuevas ideas, sino reforzando los rasgos defensivos y contenidos en la evolución económica finisecular. *Peru Abarca* sucede definitivamente a *Los aldeanos críticos* y sirve de anticipo a la prolongada crisis de las guerras carlistas. Al propio tiempo, aunque el episodio de la independencia guipuzcoana no fuese en modo alguno una expresión de nacionalismo *avant la lettre*, sí dejó al descubierto el potencial de conflictividad que ante un factor externo encerraba la situación foral. Las protestas de fidelidad a la Corona rituales en las representaciones de las provincias, sobre el telón de fondo de un alegato basado en la independencia originaria y el pacto de unión, podían desvanecerse como el humo al quebrarse el enlace fáctico con la Corona. La conciencia foral generaba una peculiar fragilidad en la relación con el Estado. Ahí sí cabe señalar una raíz efectiva del futuro nacionalismo.